SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 55 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 4 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritorres 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana dede 5 pesetas en adelante y además 15 cénts de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61. rue Caumartin

AÑO XXX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 4 de Enero de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.952

DE CORREOS

He aquí la instrucción que ha dado la Dirección General del ramo, para el planteamiento del nuevo servicio de *valores en metálico* que se establecerá desde el dia primero del próximo febrero.

Instrucción para el servicio de «valores en metálico» confiados al Correo.

Artículo 1.° A partir desde 1.° de febrero próximo, todas las Administraciones principales y subalternas de Correos y las carterías rurales deberán expedir, circular y entregar los certificados con valores en metálico que se les presenten, en las condiciones que expresa esta instrucción.

En las poblaciones donde no hubiere oficina de Correos, los peatones prestarán este servicio en la forma que establece el núm. 6.° del art. 371 del Reglamento de 7 de junio de 1898.

Art. 2.° Los valores en metálico se presentarán al Correo dentro de sobres especiales, aprobados por la Dirección general del ramo, la que facilitará á todas las oficinas el correspondiente modelo.

Art. 3.° Los sobres con valores en metálico deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto.

Art. 4.° El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación «valores en metálico», y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse per medio de nota.

Los sellos de Correos que representen los derechos de franqueo y certificado se adherirán al anverso del sobre de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto.

Art. 5.° Los envíos con valores en metálico no podrán pesar mas de 300 gramos.

Cuando excedan de este peso ó de 50 pesetas la declaración consignada en el sobre, ó carezcan los objetos de alguna de las condiciones exigidas en esta instrucción, la oficina de origen deberá rechazarlos.

Art. 6.° Cuando las oficinas de tránsito y destino adviertan que un envío de esta clase adolece de algún defecto de los consignados en el párrafo segundo del artículo anterior, no interrumpirán el curso del objeto, pero participarán el error advertido á la oficina mas próxima al punto de destino para que, recogiendo el sobre después de recibido y abierto por el destinatario, lo remita con las debidas explicaciones á la Dirección general.

Art. 7.° Las oficinas de origen consignarán en el anverso de los envíos con metálico las iniciales ó inscripción del sello con que se hubieren lacrado. Si las iniciales estuvieran enlazadas se unirán con un trazo horizontal.

Estas mismas indicaciones y la cantidad declarada serán anotadas en el resguardo para el expedidor.

Art. 8.° Los certificados con metálico se inscribirán en los mismos libros y hojas que los certificados ordinarios, y circularán en unión de éstos, pero consignando en la casilla de observaciones la indicación V. M., la cantidad declarada y las iniciales del lacre.

Art. 9.° La entrega de los envíos con valores en metálico se hará en iguales condiciones y con las mismas formalidades que la de los certificados ordinarios, consignando en el asiento que haya de firmar el destinatario las indicaciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 10. El destinatario de un certificado con valores en metálico podrá examinarlo exteriormente antes de firmar el recibo, pero no abrirlo sin que preceda este requisito. Cuando por entender que ha sido fracturado el objeto se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquel, con el cuidado necesario, ante el Jefe de la oficina y en presencia de dos testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirán el sobre y el acta á la Dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que consten la clase y valor de la moneda.

Si la entrega se intentase por carteros distribuidores ó peatones, ante la negativa del destinatario devolverán el objeto al Administrador de Correos de la localidad, ó á la oficina próxima, para el cumplimiento de lo que dispone el párrafo anterior.

Art. 11. La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente ó, á petición de éste, al destinatario una cantidad igual á la declarada. En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

Art. 12. No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, la Administración no será responsable de los valores en metálico confiados al Correo:

1.° Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor.

2.° Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.

3.° Cuando el destinatario haya firmado el «recibí» conforme.

4.° Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura.

5.° Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado dentro de un plazo de un mes, contado desde la fecha del resguardo, si aquél hubiera debido circular entre oficinas de la Península, islas Baleares, posesiones del Norte de Africa y Agencias españolas de Marruecos, ó de tres meses si se hubiesen cambiado entre las expresadas oficinas y las del Archipiélago canario.

Art. 13. Una vez abonada la indemnización, el Estado subroga en todos sus derechos al propietario de los valores.

Art. 14. Serán aplicables á esta clase de correspondencia las disposiciones vigentes respecto á los certificados sin declaración de valor, en cuanto no se opongan á las anteriormente expresadas.

Art. 15. Todas las oficinas de Correos llevarán un estado diario en que consignen el número de los certificados con valores en metálico nacidos en la localidad, la cantidad declarada en ellos y el importe de los derechos de franqueo y certificado que hayan devengado. Estas relaciones, cuyos datos se totalizarán el día último de cada mes, serán remitidas el primero del siguiente por las carterías y subalternas á las Principales, y por éstas, con el resumen de la provincia, á la Dirección general dentro de los ocho dias siguientes.

En el estado á que se refiere el párrafo anterior, consignarán tambien las oficinas los certificados de esta clase que les presenten los peatones y por los cuales expidan aquéllas resguardos definitivos.

Los Administradores ambulantes tomarán nota de los resguardos que expidan en el caso á que se refiere el párrafo anterior durante la expedición, y, terminada ésta, entregarán ó remitirán aquellos datos á la oficina fija de que dependan para que figuren en la relación de ésta con la indicación de «ambulante» en la casilla de observaciones.

Madrid 9 de diciembre de 1899.—Aprobada por S. M.—*Dato.*

LA GUERRA ANGLO-BOER

Los refuerzos ingleses.—Los nuevos generales.

Despues de los últimos desastres sufridos por los ingleses, la campaña ha quedado paralizada, y es de creer que esta paralización dure algun tiempo. Las fuerzas inglesas diseminadas, y sin conexión alguna, difícilmente podrán tomar la ofensiva antes de recibir refuerzos, y en cuanto á los boers su falta de organización les impide hacerlo. Sus triunfos son *pasivos*, y, gracias á ello, los desastres de los ingleses, aun cuando importantes, no son tan trascendentales como lo serian ante un adversario que, despues de rechazarlos, los persiguiera.

Inglaterra va á echar mano de todos sus recursos para proseguir la lucha en que no se trata tan solo de conquistar comarcas mas ó menos ricas, sino de salvar el prestigio militar que hoy tiene muy comprometido. Los ingleses con su política, basada tan solo en la codicia y el egoismo, se han granjeado el odio universal, y el dia en que su debilidad resultara patente, la caida de Inglaterra sería inevitable y rápida. Todas las naciones han recibido de ella agravios, todas han sufrido su menosprecio ó su desden, abierta ó solapadamente, ha contribuido á la caida de los demás Estados para medrar con los despojos del vencido; y no es de estrañar que las víctimas del poderío inglés deseen con ansia la hora del desquite.

Al principio de estos artículos dijimes ya que el máximo de fuerzas que Inglaterra podía enviar al esterior ascendería á 130.000 hombres próximamente; de ellos han marchado unos 70.000 que, unidos á las guarniciones ya existentes, á los voluntarios reclutados en el Cabo y á las fuerzas enviadas desde la India, elevan á 100.000 los reunidos en el Africa austral. Solo puede enviar como refuerzos otros 60.00 0, y, una vez agotados éstos, el problema será ya de difícil solución. Veamos en que forma se van á enviar estas tropas.

Inglaterra ha convocado para el 31 del mes actual todos los reservistas que aun no habian sido incorporados; con ellos pondrá al completo los batallones que han de formar las divisiones 6.ª, 7.ª y 8.ª Probablemente para completar estas divisiones habrá que recurrir á unidades que sirven fuera de Inglaterra, Malta y Gibraltar por ejemplo, y quizá á algunos batallones de milicia. De éstos hay ya 50 que han sustituido á los del ejército permanente, y prestan servicio en Inglaterra. Además de estas tres divisiones se van á formar con los voluntarios que voluntariamente se presten á ello, compañías de 100 hombres, una por cada batallón de los que operan en Africa. Para entender bien esto, precisa recordar que en Inglaterra, además del ejército permanente y la milicia, existen los voluntarios, y aunque tambien lo son los demás, estos últimos no perciben haber alguno, y solo están obligados á servir en el interior. Conviene tambien tener presente que los regimientos de infantería ingleses son un verdadero caos, y que en nada se parecen á los de otros países. El territorio inglés está dividido para el reclutamiento en 67 distritos regimentados, á cada uno de los cuales corresponde un regimiento que se recluta en él, lo cual no quiere decir que lo guarnezca, antes al contrario, es casual que reciba los reclutas del distrito en que se halla. Cada regimiento consta de dos batallones del ejército permanente, (*linkeel batalions*, literalmente batallones enlazados), de los cuales uno guarnece la metrópoli y otro las colonias, y de un número variable de batallones de milicia y voluntarios que depende de la población que tenga el distrito regimental correspondiente. Pues bien, se trata de que el batallón ó batallones de voluntarios de cada distrito de una compañía formada con personal escogido y que reuna principalmente la circunstancia de ser hábiles en el tiro. Con estos elementos se formarán 70 compañías de 100 hombres. Además la *yeomanry*, ó sea cuerpos de voluntarios á caballo, que se calcula asciende á 10.000 hombres, debe dar 3.000, que sean á la vez buenos jinetes y hábiles tiradores, con los cuales se constituirá infantería montada. A estos elementos hay que agregar los contingentes del Canadá y de Australia, que no pasarán de 1.000 hombres cada uno, y en último recurso quizá puedan aún sacarse de la India 4 ó 5 mil hombres mas. De modo que en total los refuerzos que podrán enviarse serán:

3 divisiones de 10.000 hombres. .	30.000
70 compañías de voluntarios.. .	7.000
Yeomanry.	3.000
Contingente australiano y canadiense.	2.000
De las Indias.	5.000
Fuerzas auxiliares. . . .	10.000
Total.	57.000

Pero no todas estas tropas pueden considerarse como verdaderos refuerzos; porque hay que tener en cuenta las bajas sufridas por el ejército inglés. Entre muertos, heridos y prisioneros ascienden ya á 8.000; por enfermedades, contando un 12 por 100, que no es mucho, dadas las condiciones climatológicas, resultando para los 100.000 hombres 12.000 bajas, que, sumadas á las anteriores, dan 20.000. Como los refuerzos no llegarán al teatro de operaciones hasta fines de enero, podría suceder que *Ladysmith* se hubiese rendido, y quizá tambien las fuerzas de Methuen, y que, á causa de nuevos combates, las bajas aumentaran; todo lo cual produciría otros 20.000 hombres de menos. Como se ve, en el caso mas favorable el refuerzo se reducirá á 35.000 hombres, lo cual no es mucho.

Claro es que la prensa inglesa, por lo menos parte de ella, cree, finge creer, que será posible hallar mayor número de tropas, y hasta anuncia que se han presentado 100.000 voluntarios; pero suponiendo este exacto, ¿donde están los cuadros para organizar nuevas unidades. Esta es una de las mayores dificultades del problema; Inglaterra no cuenta con cuadros de reserva. No basta mandar hombres, es necesario que éstos sean útiles y que puedan formarse con ellos unidades bien organizadas. Las fuerzas que han salido lo mejor del ejército inglés y, si con ellas la campaña ha sido desdichada, no cabe fundar grandes esperanzas en elementos de inferior calidad y organizados en el momento de emprender las operaciones.

Al mismo tiempo que refuerzos, el gobierno inglés manda al Africa dos nuevos generales, lord Roberts de Kandahar y lord Kitchener de Ondurman, que gozan de gran prestigio, en particular el segundo, por ser sus hazañas mas recientes. Lord Roberts procede del cuerpo de artillería, tiene ya 67 años y esto es para algunos un inconveniente; pero la edad por sí sola nada significa y todo depende del vigor que aun conserve. Moltke dirigió á los 70 años

la campaña contra Francia, y Radetzky á los 80 la de los austriacos contra el Piamonte. El hecho culminante en la historia de lord Roberts es la salvación de una columna sitiada en Kandahar por los afghanes; el general Roberts salió de Kabul (capital del Afghanistan) al frente de 9.000 hombres, y realizando una serie de marchas al través de regiones aún desconocidas, libertó la columna sitiada. Esto aconteció en 1878 y desde entonces nada más ha realizado digno de mención.

La reputación de lord Kitchener es más reciente; la ha conquistado en la expedición contra los sudaneses en 1898. Esta expedición, preparada de antemano, y en la cual Inglaterra ha obtenido éxito completo, terminó con la batalla de Oadorman en que los *dervises* fueron completamente derrotados. En esta campaña loard Kitchener dió muestra á la vez de conocimientos militares y técnicos, pues, para realizarla, fué preciso la construcción de una vía férrea. Este general pertenece al cuerpo de Ingenieros y goza fama de excelente organizador. Como no tiene graduación suficiente para el mando en jefe, desempeñará el importante cometido de jefe de Estado mayor general y será, por tanto, el consejero de lord Roberts.

Hasta ahora ninguno de los dos ha desempeñodo en realidad el difícil papel de general en jefe; ni la marcha de lord Roberts sobre Kandahar, ni la campaña del Sadán presentaban las dificultades que deberán vencerse en el Africa austral. Aquí los enemigos poseen armamento perfeccionado que saben emplear, no se trata de combatir contra salvajes, las fuerzas que habrán de manejarse serán muy numerosas, y con ello crecerán las dificultades; porque en la guerra no solo hay que pensar en batir ál enemigo, si que tambien en abastecer al ejército propio y en conservar las comunicaciones.

Un ejército pequeño puede tenerse concentrado y casi á la vista; pero con los ejércitos grandes no sucede lo mismo. El general en jefe no puede hallarse en todas partes, y el éxito de muchas operaciones ha de confiarse á generales subalternos que no siempre saben interpretar las instrucciones recibidas, ó no se hallan á la altura que exigen las circunstancias.

Por otra parte, los nuevos generales se encuentran ya en el Africa austral con una situación difícil, creada por sus antecesores, y esto les impondra operaciones que quizá por su propia iniciativa no realizarían. De todos modos, para el ejército, y para sus nuevos jefes, es muy ventajoso el prestigio de que éstos gozan y los hechos se encargarán de demostrar si poseen suficiente talento y energía para dominar las circunstancias difíciles en que se encargan del mando, ó si por el contrario, tendrán que sucumbir.—*B.*

(Del *Diario de Barcelona.*)

DE TODAS PARTES

Se han dado á conocer multitud de remedios contra las quemaduras.

Existe uno muy sencillo, que consiste en la sal de cocina disuelta en poca cantidad de agua.

Basta sumergir la parte dañada en esta disolución ó aplicarle á la misma por medio de cataplasmas.

También se logra que desaparezca el dolor producido por una quemadura, cuando ésta no reviste gravedad, aplicando una pasta compuesta de ácido pícrico y agua. El alivio es inmediato.

Este remedio debe recomendarse especialmente á los que trabajen en los laboratorios y están expuestos á sufrir quemaduras por el contacto de cristales calientes, etc.

¿CUANDO COMIENZA EL SIGLO?

De todo tiempo enseñó el maestro de escuela que para contar se sirve uno de cifras, y que éstas, cual letras de alfabeto y antes de combinarse, son en número de diez, cuyos signos son los siguientes:

0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Posteriormente, se nos enseña que el primero de estos signos no tiene, en realidad, valor numérico *en sí mismo*, pero que desempeña gran función entre sus compañeros, ora colocándole á la izquierda de alguno ó algunos de los demás, ora escribiéndole á la derecha; pero que en ambos casos representa la decena, ya porque divida en 10 partes la cifra á cuya izquierda se coloque, ya porque multiplique por 10 el número á cuya derecha se emplace; es así, que dado el guarismo 5, tenemos 0'05 y 50; es decir, 5 céntimos de 5 unidades en el primer caso y 5 decenas de 5 unidades, ó sean 50 unidades en el segundo.

Ahora bien; sentado lo que antecede cual verdades axiomáticas. Resta considerar el 0, como desempeñando en el caso actual el papel más importante en que se trata de fijar una cuestión de *cuenta*, ó de contar por medio de números la medida en el espacio de tiempo que *empieza* á correr, que corre ó sigue *corriendo*, y que llega, por fin, al final de su carrera, *habiendo pasado*, para dar lugar á que se formule sobre ese mismo tiempo un guarismo que lo exprese así.

Y llegamos á la completa solución del asunto. ¿Qué es un año? El lapso de tiempo que *ha de transcurrir* en trescientos sesenta y cinco dias de veinticuatro horas cada uno (no hay para que hablar de años bisiestos). Luego el primer año para llegar á ser *uno* habrá de empezar en el momento preciso en que comience la primera hora del primer dia, y para expresar esto con cifras tenemos que servirnos del 0, que es el punto de partida. Transcurrirá el tiempo, ó sean los dias, las semanas y meses, y al llegar al último dia del dozavo mes diremos UN AÑO, teniendo que expresarlo gráficamente así:

= 0 á 1 primer año. De aquí entonces, lógico y exacto y segurísimo será decir:

1 á 2— 2.° año.
2 á 3— 3.° —
3 á 4— 4.° —
4 á 5— 5.° —
5 á 6— 6.° —
6 á 7— 7.° —
7 á 8— 8.° —
8 á 9— 9.° —
9 á 10—10.° —

es decir, el 9.° íntegro, HASTA LLEGAR al 10.

Fíjese pues bien, el lector, que ya tenemos una década de años que comienza en el 0 y termina al concluir el año 9, enlazándose con el número *10*; número 10 que es, á su vez, como el 0 anterior, primero de la segunda década de años.

Establezcamos ahora 10 décadas, y tendremos cién años, ó sea un siglo.

De 0 años á 9 cumplidos, y al decir 10, van 10 años.

De 10 años á 19 cumplidos, y al decir 20, van 10 años.

De 20 años á 29 cumplidos, y al decir 30, van 10 años; *et sic de cœteris* de (30 á 40)—(40 á 50)—(50 á 60)—(60 á 70)—(70 á 80)—(80 á 90)—y de 90 años á 99 cumplidos, y al decir 100, van 10 años.

O sean: cuatro décadas escritas y seis expresadas entre paréntesis para abreviar = 10 décadas; total, 100 años.

Luego si el primer siglo transcurre de 0 á 99 años, claro está que al expresar el número 100 dá principio el segundo siglo, puesto que irremisiblemente al llegar á él, al 100, concluye y termina el primero. Siga usted la exposición, y resultará bien claro que en 31 de diciembre de 1899, *y al pasar al* número 1900, ha terminado el siglo XIX y dá principio el XX.

Por esta razón, el guarismo que representa las centenas de años transcurridos tiene que aumentarse de UNA UNIDAD cuando se habla por siglos = puesto que sobre estos transcurridos, ó mejor dicho, al lado de éstos ya pasados, están—con relación á la palabra SIGLO—los años que en la cifra que se les rebasan aquéllos, representados por el guarismo expresivo de las centurias pasadas.

Así, tenemos que decir siempre: Año 397. ¿Qué siglo fué? Pues tres centenas y 97 años de la cuarta que vencerá, son una centena más: el 4.° siglo; y del mismo modo el año 987 perteneció al siglo X, el 1090 al XI, el 1745 al siglo XVIII, el 1899 al siglo XIX; y por eso y lo otro, el año 1900 será el comienzo del XX.

No hay otra razón que alegar, ni otros argumentos que buscar. Como no sea advertir que para la expresión con cifras de la palabra siglo es preciso pasar de 100 á 100, y que por lo tanto cada 100 es fronterizo de otro, ó sea línea divisoria; y por lo mismo finaliza, si se quiere, el siglo precedente *como vocablo*; pero *como cifra* dá comienzo al siglo que sigue en numeración al anterior.

Y por eso, para ser lógico, á la par que veraz, ha sido preciso demostrar que el primer siglo tuvo que partir del número 0 para terminar AL LLEGAR al 100, y lo más próximo fué el 31 de diciembre del 99, que llega después á 100, primer año del siglo II y 1.° de enero del primer año de dicho siglo.

* *
*

La cuestión que ahora trae tan alborotadas á ciertas gentes surgió también el siglo pasado. Arago, el sabio astrónomo francés, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias de Francia, después de luminosos razonamientos resolvió la cuestión en las siguientes palabras:

«Resulta de aquí, con entera evidencia que todo el dia del 31 de diciembre de 1800 pertenecía al siglo XVIII, y que el XIX ha comenzado el 1.° de enero de 1801. Esta última fecha debe, en efecto, traducirse así: primer dia del año 1801 que comienza, y no un dia después de 1801 años transcurridos.»

Por analogía resulta que el año 1900 pertenece al siglo XIX. Guillermo III lo quiere; sin embargo, de otra manera, y los cañones alemanes le adelantan un año la entrada en el *segundo siglo de su reinado*. ¿Será esta la causa? ¡Hasta los siglos han de obedecer los caprichos de los poderosos!

(Del *Heraldo de Madrid*).



ALMUERZO

Tortilla de hígado y sangre de liebre.—Tencas con salsa á la Robert.—Manos de ternera en pepitoria.—Pechugas de pavo fiambre.—Postres.

COMIDA

Sopa de tapioca.—Albondiguillas de lengua y jamón.—Calamares con tomate.—Remolacha á la habanera.—Cordero asado con guisantes.—Polvorones dé Córdoba.—Postres.

Tortilla de hígado y sangre de liebre.—Se machaca el hígado de una liebre y despues se deslie en la sangre de ésta, se pasa todo por un tamiz y se echa toda en una cacerola ó plato hondo, donde se mezcla con 8 ó 10 huevos, 2 ó 3 cucharadas de leche cruda, la sal necesaria, un polvito de pimienta y unos trocitos muy menudos de cebolla picante; se mezcla y bate todo, y seguidamente se hace la tortilla como las ordinarias pero su forma será redonda y del diámetro de la sarten.

Siempre que á la tortilla se le de vuelta, se rociará con manteca. Tardará de 6 á 8 minutos en obtener su punto.

Salmon empapelado á la provenzal.—Se corta el salmón en ruedas muy delgadas, que se ponen en remojo en aceite. En el momento preciso de meterlo en el horno, se espolvorea cada rueda con fécula de maiz, perejil y un punto de ajo muy recortado y se envuelve en papel blanco de tinta como las chuletas á la papillote. Diez minutos de horno fuerte bastan para el mejor punto de coción y si se desea el salmon esparrillado, la brasa ha de ser viva para que se tueste la harina convenientemente.

León Loty

(Prohibida la repredución).

NOTICIAS

—En este mes de enero, conforme á los deseos del testador, se reparte entre los 20 pobres más necesitados de la población de Palafrugell el producto del legado que á este fin dispuso el difunto don Joaquín Matilaría.

Forman la Junta distribuidora de la citada renta el heredero del testador, el alcalde, el juez municipal y el cura párroco.

Todo esto deben tenerlo en cuenta quienes se consideren con derecho á percibir parte de la renta que nos ocupa, al objeto de acudir á quienes más tarde deben proceder al reparto de la misma.

—Escriben de Puigcerdá que los habitantes del valle de Carol han recibido con mucha alegría la noticia de haber obtenido el segundo premio de la lotería de Navidad su querido paisano don Tomás Ramonatxo, hijo de Porta, y dueño del café de París, establecido en la Rambla del Centro de Barcelona.

—Un colega de San Feliu de Guixols dice que circula un rumor de que una sociedad francesa va establecer un servicio de coches automóviles para viajeros y mercaderías entre Gerona y dicha villa. (?)

—A solicitud de una casa de comercio de Camprodón, el diputado á Cortes por Puigcerdá Sr. Marqués de Santana, há recabado de la Dirección de Correos y Telégrafos, el servicio de valores declarados, para dicha estafeta postal.

—Leemos que á causa de una explosión de gas en la casa n.° 50 de la calle de Santo Domingo de San Feliu de Guixols, salió con algunas quemaduras un joven lampista que trabajaba en la habitación donde la explosión se produjo.

—La comisión ejecutiva de la sociedad de Salvamento de náufragos, ha otorgado un voto de gracias al fabricante de tapones de Palamós, don Juan Ribera; quince pesetas en metálico al pescador don Juan Tolosa Prats, é igual cantidad á su hijo don Juan Tolosa Dagas, por el salvamento de un joven llevado á cabo el 12 de septiembre último.

—Durante la última quincena del pasado mes, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts.
Por contribución territorial	261.082
Industrial	116.199
Derechos reales	39.933
Impuesto de minas . . .	3.094
Idem de cédulas personales.	30.166
Idem sobre sueldos y asignaciones	33.791
Idem sobre pagos al Estado	4.766
Carruajes de lujo. . . .	368
Demás contribuciones directas.	0.000
Aduanas.	843.411
Impuesto de consumos . .	102.376
Idem sobre tarifas de viageros.	14.417
Demás contribuciones indirectas.	5.600
Monopólios.	317
Rentas	15.300
Ventas	1.900
Redenciones del servicio militar	0.000
Demás recursos del Tesoro.	94.019
Impuesto de tráficos . . .	30.299
Resultas de ejercicios cerrados.	20.562
	1.617.600

—La cuestión obrera de San Feliu de Guixols continua en el mismo estado.

Hemos oido decir que nuestra celosa primera autoridad civil citará á una reunión á los dueños de las fábricas y obreros con objeto de procurar el que se pongan de acuerdo ambos.

Celebraremos que se entiendan y así lo esperamos, pues conocemos las excelentes dotes del señor Montaner y confiamos que terminará lo que hoy se conoce por la huelga de fabricantes.

—En el vecino pueblo de Celrá los ladrones han intentado robar la casa que ocupa la vecina conocida por la Cornellana.

Los cacos se proponian entrar en la casa por el tejado pero les descubrió el ruido que al parecer hacian al quitar las tejas y á los gritos de alarma sonaron algunos tiros y desaparecieron los discípulos de Caco.

—Muy concurridos viéronse ayer los funerales celebrados en la iglesia de los Dolores por el primer aniversario de la muerte del que fué estimado amigo nuestro don Mateo Geronés Nadal, representante en esta provincia de la Tabacalera.

—Antes de anoche en Celrá ocurrió un lamentable suceso.

Parece que al pasar por una de las calles de la citada población el jóven Jaime Nonell conocido por Noy de cal Elias, otro llamado Ginés Terradellas parece que le agredió causándole una herida de gravedad en una tetilla.

Que sepamos no ha sido habido el autor del hecho.

—Mañana se celebrará en la capilla de San Narciso de la parroquial iglesia de San Félix, solemnes funerales para el eterno descanso del alma de doña Teresa Farrés, madre política de nuestro particular amigo el conocido industrial don Juan Homs Albareda.

—Según noticias, empieza á decrecer la epidemia de tifus en Llagostera.

—Está vacante la plaza de Juez Municipal de La Bisbal.

—La extraordinaria aceptación que obtiene el ganado de carnes procedente de Cerdeñá en todos los mercados de Cataluña, es objeto de la requisa que actualmente están practicando muchos tratantes por todos los pueblos de aquella comarca, pagándolos á precios muy ventajosos y haciendo numerosas remesas que envian continuamente para el consumo, apesar de las dificultades que ofrece el viaje á pie, para embarcarlo en la estación del ferro carril de Ripoll.

—La fuerte marejada de levante que reinó dias atrás, arrojó á la costa buena parte del casco del pailebote «Estela», naufragado ha poco en *la llosa* de la playa de Aro.

—En el pueblo de San Martin de Vilallonga la semana pasada dos chicos de doce y trece años respectivamente se pegaron con tanta saña, que el menor tuvo que ser recogido y trasladado á su domicilio en tan grave estado, que se desconfia de salvarle la vida.

—De *La Frontera* de Camprodon:

«La quincena transcurrida ha nevado copiosamente en las altas regiones de esta comarca. Puntos hay como *Font Llatera* y otros, en los cuales la nieve acumulada mide algunas brazas de profundidad.

Nuestros manantíales tienen vida asegurada por mucho tiempo.

A causa de los furiosos temporales que reinaron, invadieron nuestra comarca grandes bandadas de patos silvestres, haciendo las delicias de los Nemrots.»

—El dia 11 del actual tendrá lugar en uno de los locales del instituto de segunda enseñanza de Figueras, una reunión á la que se invita á todos los agricultores de la provincia para tratar de la fundación en aquella ciudad de un centro que al par de proporcionar beneficios á la clase agrícola en particular los reporte á la región ampurdanesa en general.

—Ha sido nombrado inspector de policía en Portbou don Baudilio Taulera.

—En Olot continúa en pleno desarrollo la epidemia del sarampión.

—Ha sido nombrado vista de la Aduana de Palma, por traslación, don Salvador García Conde, que desempeña igual destino en Portbou, y para esta plaza, por ascenso en turno de elección, don Juan Costa y Milans, oficial de la Aduana de Barcelona.

—A las nueve de esta mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores solemnes funerales en sufragio del alma de don Francisco Matas y Home.

—Por pastoreo abusivo, ha sido denunciado un vecino de esta ciudad.

—Dícese que el próximo sábado, aprovechando el paso por esta ciudad de varios propagandistas de la causa catalana que van á Olot á celebrar un meeting, trátase de organizar uno en esta ciudad, sin que hasta la fecha se haya designado el local en que ha de tener lugar.

REGISTRO CIVIL

Defunciones *ocurridas desde las 12 de anteayer á las 12 de ayer.*

En la ciudad.

Antonio Rovira 56 años.

Nacimientos

Varones 0.—Hembras .1

(Servicio particular de «La Neotafia»,

SANTOS DE HOY

Santos Eugenio y Marciano mártires.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de S. Martín

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

Teatro Principal

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Funcion para hoy jueves 4 enero 1900

1.° La zarzuela en dos actos,

MARINA

2.° La zarzuela en un acto,

MÚSICA CLÁSICA

A las 8 y media.

Entrada á localidades, 0'75.

Idem al paraíso, 0'50.

Imprenta de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

pasado siempre por su padre, y sé á lo que debo atenerme respecto á mi supuesta hija. Enamorada de ese señor Lestang, que segun parece se da buena maña para conquistar mugeres, todo el mundo se apercibió de sus devaneos, y la policia, con propósito de atraer al amante y prenderlo, apoderóse de la muchacha y la llevó al hospital general, medida que aprobé con toda mi alma. Ahora ese caballero va tras ella, y como es hombre muy capaz de arrancárela á vuestros compañeros, conviene que andeis listo para evitarlo. Tendria una gran satisfacción en verlos encadenados, porque los aborrezco de todo corazón.

—¡Aborreceis á vuestra hija! replicó el exento indignado de la barbarie del tabernero.

—Sí, tanto como á su madre, contestó bruscamente Barba-Blanca; y para que os convenzais, os haré una importante revelación.

—Hablad.

—Estoy cansado de la vida, y no tengo mas anhelo que alejarme de una casa que me apesta y de una muger que abomino. Soy rico: he realizado mis bienes y espero ocasión para irme al extranjero, lo que no he verificado ya temiendo ser detenido antes de llegar á la frontera. Si os comprometeis á allanarme el camino, os prometo contribuir á la captura del teniente de La Junquera; si habeis de perseguirle camino de Bretaña, os acompañaré hasta echarle mano. Cuando tengais en vuestro poder á Lestang y á la joven que va con él; cuando me conste que la otra enamorada boga hácia las lejanas playas de América, os suplico encarecidamente que entonces me dejeis libre para trasladarme á España ó á Inglatarra, donde pienso pasar tranquilamente el tiempo que me queda de vida.

—¿Estais seguro de que esa joven acompaña á Lestang, teniente de La Junquera?

recian poco al tabernero. Dióse en decir que Barba-Blanca debia haber comparecido ante los magistrados de la Tournelle criminal, y que, aunque absuelto de la complicidad con el conde de Horn por los consejeros, no por eso dejaba de vigilarle la policia, suponiéndole complicado en una conspiración.

Esto dió lugar á que los agiotistas eligieran sitio mas seguro para hacer sus contratos, dejando sentir desde luego su falta en la taberna. La sala baja, que antes no era bastante para los muchos consumidores que la poblaban, hallábase todo el dia desierta; la mofletuda maritornes pasaba las horas durmiendo; la señora Margot se consumia esperando parroquia, y maese Barba-Blanca no hacia mas que fumar sentado á la puerta.

En esta situación se hallaba el tabernero cuando apareció Larfaille en la calle de Quincampoix.

Barba-Blanca creyó que aquel hombre era un parroquiano; pero vió el lastimoso estado de su traje y volvió la cabeza desdeñosamente como despreciándole, desden que se trocó en cólera cuando el desarrapado personaje se cuadró delante de él.

—¡Quitaos de enmedio! gritó el tabernero con voz de trueno; aqui no hay limosna...

—¿Quien os la pide? dijo friamente Larfaille; os aconsejo que no metais tanto ruido, porque llamariais la atención y tengo que hablaros á solas.

—¿Vos? Alejaos de aquí; no me trato con gente de vuestra catadura.

—¿Conoceis esto?

Larfaille sacó del bolsillo el requerimiento ministerial y Barba-Blanca palideció al leerlo. El sello de la secretaria de Estado y la firma del ministro le produjeron tal efecto, que se le cayó la pipa de la boca y quiso abandonar la puerta.

—¡Quieto aquí! exclamó Larfaille con tono de autoridad. Ya veis que monseñor me dispensa su confianza, que soy exento de policía y que tengo derecho á interrogaros.

—Siendo exento, ¿cómo no vestís uniforme? refunfuñó Barba-Blanca.

—Porque creí no hallaros aquí, y mi presencia de uniforme en vuestra casa, hubiera dado lugar á un escándalo, que he querido evitar por deferencia á vos; pero si quereis ver exentos, daré un silbido y pronto los tendreis á vuestra disposición; bien cerca están.

Era una ficción de Larfaille; no habia tales exentos, pero la amenaza asustó tanto á maese Pedro, que dijo bajando la voz:

—No os molesteis: estoy pronto á satisfacer vuestros deseos. ¿Qué deseais saber?

—¿Dónde está el coronel La Junquera y su primer teniente, conocido por señor Lestang, cuando vivia en casa de maese La Perrelle, tendero de la calle de San Antonio?

—¡Qué sé yo! No los conozco, balbuceó maese Barba-Blanca.

—No mintais. Consta de una manera positiva que vuestra casa ha sido durante mucho tiempo guarida del coronel y su banda, y que sabeis todos los secretos de los conspiradores; pero no os inquieteis por eso, porque tambien se ha averiguado que desde la dispersión de esa gente no tomais parte en sus manejos, lo cual os ha librado hasta ahora de ir al Chatelet, á donde tengo orden de conduciros si os resistis á contestar á mis preguntas.

—Hablaré, pues, dijo Barba-Blanca con acrimonía; mi conciencia está tranquila; si esas gentes han frecuentado mi casa, lo han hecho como otras muchas, y yo no podia cerrarles la puerta. Inmediatamente que me enteré de sus manejos los despedí; y sino que se atreva nadie á decir que

desde el suceso del miserable conde de Horn ha puesto los pies en este recinto ninguno de esos tunantes.

—Ya sabemos á qué atenernos respecto de ese punto, maese Pedro, contestó evasivamente Larfaille, y nuestra indulgencia estará en relación con los servicios que nos presteis. Volvamos á la cuestión. ¿Dónde se encuentra esa gente?

—Pues que tan buenos informes teneis, no ignorareis que han salido de Paris.

—Claro es que no; pero necesito saber donde han ido.

—El coronel habrá buscado probablemente su salvación en España.

—¿Y el otro?

—El Sr. Lestang ya es diferente; tal vez pueda indicar el camino que lleva, pues debo á la casualidad los pormenores que voy á referir. El Martes Santo al anochecer lo encontré á la salida del mercado de caballos, acompañando á una muger; á beneficio de la oscuridad seguí á la pareja, y...

—¿Qué señas tenia esa joven? porque era una joven, ¿no es cierto?

—Sí, muy joven, y al parecer enfermiza.

Larfaille hizo un supremo esfuerzo para no denunciar su emoción, y dijo:

—Continuad.

—Llegaron á la puerta de una fábrica de curtidos medio arruinada; me escondí cerca de ellos y oí perfectamente su conversación. La joven decia á Lestang que le seguiria á todas partes, pero que era preciso concertar el modo de libertar á otra joven que los exentos acababan de sacar del hospital general con otras compañeras, que debian ser embarcádas en Brest, con destino á la Luisiana.

—¿Referíase acaso, dijo Larfaille, á la ramilletera de la calle de Quincampoix?

—Justamente. El asunto me toca muy de cerca, pues he